RESOLUCIÓN N° 326/2011

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA AC INGENIERIA LAS REPARACIONES A SER REALIZADAS EN EL LOCAL MUNICIPAL

Piribebuy, 26 de octubre de 2011.-

VISTO: El acta de apertura de Sobres de Ofertas convocatoria realizada por Contratación Directa Nº 11/2011, para la reparación del techo, piso, pared Junta Municipal, canaleta planta alta bloque B, cambio de piso entrada, pasillo y recepción, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, atento al dictamen del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Piribebuy, quienes recomiendan la adjudicación a la empresa A C Ingenieria, por cumplir con las condiciones legales, técnicas, a más presentar el precio más bajo. ----------

Que, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" de las Atribuciones de la Intendencia en su art. 51, inc. j) dispone **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"**; por tanto, ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY,

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa **AC INGENIERIA**, cuyo representante es la Ing. Alicia Giménez Saucedo con RUC Nº 1.794.709-0, la reparación del techo, piso, pared Junta Municipal, canaleta planta alta bloque B, cambio de piso entrada, pasillo y recepción, siendo el costo en guaraníes veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs 22.325.000.-) IVA incluido.----------

Art. 2º COMUNICAR a quien corresponda para la firma del contrato y una vez cumplido archivar. ----------

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese. -------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

Abog. David Bogado Villalba
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal